



TLAXCALA

# CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

## LXII LEGISLATURA

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez"

### ACUERDO

**PRIMERO.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, 47 y 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 3, 5 fracción I, 7, 9 fracción II, 10 apartado A, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; la LXII Legislatura del Congreso del Estado, con base en la exposición que motiva este acuerdo, determina no ratificar al Licenciado Emilio Treviño Andrade, en el cargo de Consejero integrante del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

**SEGUNDO.** Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 85 párrafo primero fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, la LXII Legislatura del Congreso del Estado, se avocará al nombramiento del profesional del derecho que fungirá como Consejero integrante del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, para el periodo que transcurrirá del día diecinueve de febrero del año dos mil diecisiete al dieciocho de febrero del año dos mil veinte.

**TERCERO.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 fracciones I y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se instruye al ciudadano Secretario Parlamentario de este Congreso del Estado, para que a través de la Actuaría Parlamentaria, notifique el presente Acuerdo al Licenciado Emilio Treviño Andrade.

**CUARTO.** Publíquese este Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.




TLAXCALA

# CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

## LXII LEGISLATURA

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez"


Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil diecisiete.



DIP. NAHÚM ATONAL ORTIZ  
PRESIDENTE



DIP. ERÉNDIRA OLIMPIA COVA BRINDIS  
SECRETARÍA



DIP. DULCE MARÍA ORTENCIA MASTRANZO CORONA  
SECRETARÍA